

Ayudas para favorecer
la innovación mediante
el desarrollo del diseño
industrial y su gestión
2025.

**Diseña
para
innovar,
cambia a
mejor.**

Itinerario para integrar y desarrollar el diseño:

1. Talleres: PYME Jam Diseño (en colaboración con Cámara de Zaragoza, Huesca y Teruel)
2. Diagnósticos de diseño (en colaboración con Cámara de Zaragoza, Huesca y Teruel)
3. Asesoramiento básico del CADI
4. Ayudas para favorecer la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial y su gestión (PAIP)
5. Laboratorio de Industria (en colaboración con Consejo Aragonés de Cámaras)
6. Programa de Especialización en Diseño de servicios (en colaboración con la Cátedra de Transformación Industrial de la Universidad de Zaragoza)

Objetivos

Posibilitar la integración de la metodología y la actividad de diseño industrial en las empresas, favoreciendo la innovación de las mismas mediante el desarrollo del diseño industrial y su gestión, en el marco del Programa de Ayudas a la industria y la PYME en Aragón (PAIP).

Catálogo de colaboradores externos homologados [aquí](#)

Los ámbitos de trabajo a desarrollar por las ayudas podrán ser:

- a) **"Producto"**, cuyo objetivo es incorporar la metodología que facilite la gestión del diseño de productos en las empresas.
- b) **"Servicios"**, cuyo objetivo es incorporar una metodología que facilite la gestión del diseño del servicio de las empresas.
- c) **"Identidad corporativa"**, cuyo objetivo es incorporar una metodología que facilite la mejora de la gestión de la identidad corporativa y de marca de las empresas y del diseño como parte significativa de ellas.

Alcance de los proyectos:

Fase I:

Análisis de la empresa (opcional) Objetivo: Definición del pliego de especificaciones del proyecto a abordar en la fase II.

Fase II:

Desarrollo de un proceso de diseño Objetivo: Aplicar la metodología de diseño a un proyecto.

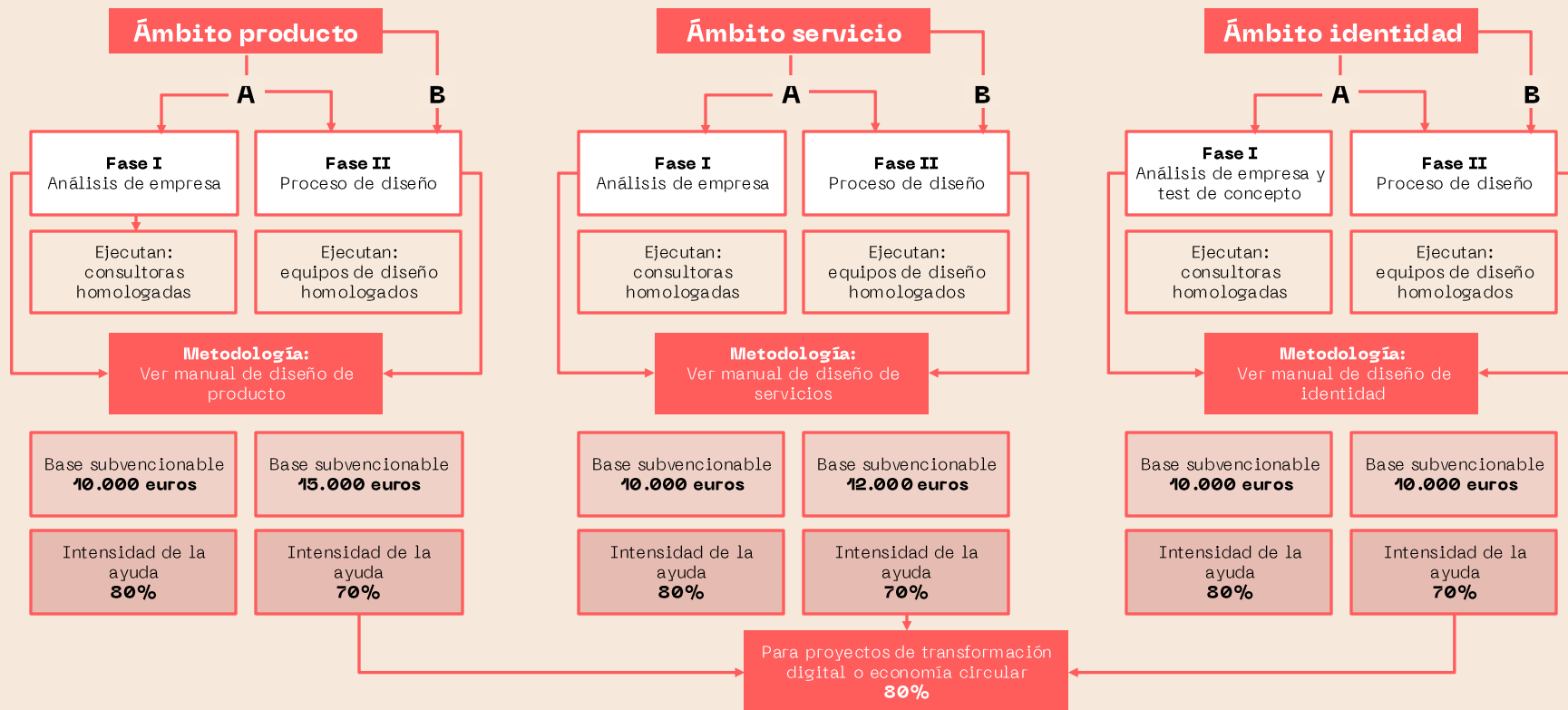
Tendrán una mayor intensidad de subvención los proyectos que se centren en la Transformación Digital, como Internet de las cosas, realidad aumentada, robótica e inteligencia artificial. También, los de economía circular o mejora medioambiental, que alarguen la vida útil de productos y reduzcan su impacto ambiental.

Periodo subvencionable: del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

Requisitos para poder acceder a las ayudas

- Que seas una Pyme, un autónomo, excepcionalmente una gran empresa, **ubicada y que desarrolle la actividad en Aragón.**
- Estar constituido o dado de alta un mes natural antes del día 2 de mayo 2025.
- Poder justificar el mantenimiento del empleo.
- Estar exento de sanciones o condenas a causa de acciones u omisiones consideradas discriminatorias por razón de género.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Seguridad Social y de la Comunidad de Aragón.

Ayudas 2025 para favorecer la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial (PAIP)



El plazo de solicitud finaliza el 2 de junio y puedes conseguir toda la información en www.aragon.es

Ayuda con la tramitación electrónica

- Consulta las [preguntas frecuentes](#) generales de tramitación electrónica.
- Puedes consultar los [tutoriales en YouTube](#) sobre algunos aspectos clave de la tramitación electrónica.
- Si tienes dudas o problemas administrativos, contacta con el Servicio de Información y Registro:
- Teléfono: 976 714 000. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00. E-mail: infoyregistro@aragon.es
- Si tienes problemas técnicos, contacta con el Soporte Técnico de Servicios Digitales de Aragón:
- Teléfono: 976 289 414. De lunes a viernes de 8:00 a 18:00. E-mail: soportesda@aragon.es
- Formulario de [Solicitud de Soporte Técnico](#).
- WhatsApp: [+34 973 901 905](https://wa.me/34973901905)
- Más información sobre el [canal WhatsApp](#).

Gracias por vuestra atención.

Si tienes cualquier duda o consulta, contáctanos por teléfono 976 796 581 o correo electrónico cadi@aragon.es y nos tienes a tu disposición en el Centro Aragonés de Diseño Industrial (CADI)

